

ACTA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE

N° AE-GADPRV-06-2020

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 25 días del mes de marzo del 2020, siendo las 11:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Señor Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario el Señor Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4) Socialización del Presupuesto Participativo de la Parroquia Viche año 2021.
- 5) Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

✓ **Constatación del quórum e instalación de la sesión.**

Se procedió a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión la misma que se evidenció de la siguiente manera.

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	CANDO ORTIZ ANA MANUELA		✓
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Se deja constancia que la señora Ana Manuela Cando Ortiz reemplazo del vocal principal Richar Solórzano, no estuvo presente en la reunión.

Habiendo tomado la asistencia correspondiente y al haber el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Aprobación del orden del día.

Se dio lectura del orden del día el mismo que no presentó observaciones.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	CANDO ORTIZ ANA MANUELA			✓
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Por unanimidad se aprueba el orden del día sin presentar observaciones.

TERCER PUNTO:

✓ Lectura y Aprobación del acta anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior sin presentar observaciones.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		



2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	CANDO ORTIZ ANA MANUELA			✓
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Por unanimidad se aprueba el Acta Anterior sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

✓ Socialización del Presupuesto Participativo de la Parroquia Viche año 2021.

Se procedió a dar lectura por parte del señor secretario del GAD Parroquial, el cuarto punto sobre la Socialización del Presupuesto Participativo de la Parroquia Viche año 2021.

Se da a conocer por parte de tesorero del GAD Parroquial de Viche, que ya se ha tenido las respectivas reuniones con el Consejo de Planificación de la Parroquia y ahora ya toca socializar en primera instancia ante el Pleno del Gad Parroquial, por tanto se empezó con la presentación respectiva, se dieron a conocer los ingresos y gastos respectivamente así como los recortes al presupuesto realizados por el Ministerio de Finanzas, se indica por parte de tesorería que se está usando una base de cálculo conforme lo determina la ley del COOTAD haciendo referencia a datos reales conforme a la última alícuota recibida por un valor de \$ 8.314,90.

Habiendo hecho la presentación respectiva el pleno procedió a deliberar referente al presupuesto participativo y se indicó lo siguiente por parte del señor tesorero:

- El Gasto Corriente se encuentra excedido conforme a nuestros ingresos actuales.
- Los ingresos propios deben ser recaudados porque forman parte integral de nuestro presupuesto.
- Conforme lo manifestado por el Conagopare se está trabajando para solicitar al Ministerio de Finanzas la derogación del acuerdo 72 donde se reducen los recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, da a conocer que mientras no haya un documento en firme no se podrá tomar una decisión conforme al presupuesto.

- Se deja constancia que todos aquellos proyectos que no se van a poder realizar en este año 2020 van a ser realizados en el 2021 si llegan a devolverse los recursos del año 2020 a las arcas del Gobierno Parroquial ya que para eso fueron destinados.

Se manifiesta por parte de la Lcda. Maritza Guerrero que tiene conocimiento de que hay un informe en donde se indica que se debe equiparar los gastos y no se debe exagerar en los gastos corrientes, para que haya mayor inversión, si hay que bajar sueldo hay que bajarlos, si hay que disminuir personal habrá que hacerlo pero tenemos que equiparar para hacer algo en inversión y ahorrar lo que más se pueda porque no van a llegar los presupuestos como llegaban antes.

Se indica por parte del tesorero que efectivamente en los tiempos del estado de emergencia declarado por el Presidente de la República se emitió un documento por parte del Ministerio de Finanzas exhortando a las instituciones del Gobierno Central ciertas limitaciones en contrataciones de personal, sin embargo dicha disposición no aplicaba para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, esto no quiere decir que no debíamos poner cartas en el asunto debido a que muchas de estas observaciones fueron analizadas por el Conagopare Nacional que también nos emitió ciertas observaciones en cuanto a limitarnos a hacer gastos innecesarios.

El Lcdo. Geovanny Cortez, manifiesta que en base a la explicación que ha dado el señor tesorero, hay que ser claros en alguna situación de que nosotros como vocales vallamos a verter a la ciudadanía, debemos ser claros compañeros, ya que las cosas no se las hace, no es porque no se quiere, sino que es porque no hay lo primordial que es el recurso. En cuanto a la reducción de los sueldos yo creo que en una reunión anterior si más no me recuerdo se manifestó este tema y creo que se acordó no reducir, pero si toca revisar este tema creo que está bien, ya que si toca sacrificar nuestro sueldo se deberá hacer por el bien de la institución. En cuanto a las obras que no se hicieron en el 2020 considero que deberían ser pasadas al 2021 para que estén pendientes y conforme lleguen los recursos se vallan haciendo y de la misma manera informarles a las comunidades donde se iban a hacer las obras, de que no es que no se quiere hacer las cosas, sino que por la falta de recursos no se han logrado ejecutar. En base a lo descrito elevo a moción para que se apruebe en primera instancia el presupuesto participativo para el año fiscal 2021.

La Lcda. Carla Cevallos Apoya la moción presentada.

Habiendo moción presentada y teniendo el respaldo respectivo el señor presidente autoriza al señor secretario proceder a tomar la votación correspondiente.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓	
4	CANDO ORTIZ ANA MANUELA			✓
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Con tres votos a favor y uno en contra se aprueba en primera instancia el presupuesto participativo para el año fiscal 2021.

QUINTO PUNTO:

✓ Resoluciones.

Considerando:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.



Resuelven:

Art. 1.- APROBAR, en primera instancia el presupuesto participativo para el año fiscal 2021.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 12:01 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

Atentamente;


Sr. Allirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE



Sra. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE

Sra. Ana Manuela Cando Ortiz
2do VOCAL DEL GADPR VICHE


Lcdo. Geovanna Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día miércoles 25 de marzo del 2020.


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE VICHE


Sr. Nelson Alejandro Zambrano
SECRETARIO DEL GADPR VICHE